Barranquilla, 02 de diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No.2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ANA CRISTINA FERRER ROSALES
C.C. No. 22.648.035
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS PESOS M/L ($4.500.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Por el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202502777**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 02 de diciembre de 2025.

Atentamente



ANA CRISTINA FERRER ROSALES
Contratista de la Secretaría de General
C.C No. 22.648.035 de Soledad